

SUPLEMENTO

A LA

GACETA DE COLOMBIA NUM. 282.

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1827-17.

PARTE OFICIAL.

EMPRESTITO ESTRANJERO.

Habiendo publicado ya la razon de los fondos invertidos en el departamento del Sulia, tenemos orden de seguir publicando lo que han consumido de dichos fondos los demas departamentos para que al fin resulte la total inversion y acaben de palpar los pueblos los gastos a que se ha atendido con aquellos caudales.

Cantidades pagadas y remitidas a otras tesorerias de los fondos del empréstito extranjero desde seis de agosto de 1824 a 30 de junio 1825 en virtud de órdenes del supremo gobierno por la tesoreria departamental de Bogotá.

En 6 de agosto de 1824 pagados por dietas y viatico de los miembros del congreso	6,200.
En 30 de setiembre de 1824 remitidos a la tesoreria de Boyacá	10,000.
En 27 del mismo pagados a la comisaria de guerra de Cundinamarca para completo del presupuesto del mes de julio	7,439. 74
En 7 15 y 19 de octubre pagados a la maestranza de Cundinamarca	1,800.
En 21 de idem pagados a la comisaria de Cundinamarca para completo del presupuesto militar del mes de agosto	12,000.
En 22 de octubre pagados al señor doctor José Antonio Marcos por igual cantidad que el señor Manuel Antonio Marcos puso en la tesoreria de Guayaquil para gastos del ejército	500.
En 23 de octubre pagados a la maestranza de Cundinamarca	800.
En 25 de idem pagados al señor Guillermo Odh, y en su nombre al señor doctor Miguel Peña para completo pago de 2,000 pesos que se le adeudaban por deuda liquidada	1,000.
En 27 de idem pagados a la comisaria de Cundinamarca para completo del presupuesto militar del mes de setiembre anterior	16,000.
En 30 de octubre pagados a la maestranza de Cundinamarca	600.
En 6 de noviembre pagados a la misma maestranza	600.
En 6 de noviembre remitidos a la tesoreria de Boyacá	24,000.
En 9 de noviembre pagados al señor Juan Bernardo Elvers por deuda liquidada	2,882. 44
En 10 de noviembre de 824 pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto militar del mes de octubre	21,100.
En 15 de noviembre de 824 pagados a la maestranza de Cundinamarca	600.
En 17 de noviembre de 824 pagados por viatico y dietas de los miembros del congreso con calidad de reintegro	10,000.
En 24 de noviembre 824 pagados a la maestranza de Cundinamarca	600.
En 26 de noviembre de 824 pa-	

pagados por fletes y conduccion del dinero del empréstito de Oada a Bogotá	230.
En 26 de noviembre de 824 a la casa de moneda de Cundinamarca para fondos de ella	50,000.
En 26 de noviembre de 824 pagados a la maestranza de Cundinamarca	600.
En 30 de noviembre de 824 pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto del mes de noviembre	21,800.
En 4 de diciembre de 824 pagados al señor Juan Bernardo Elvers a cuenta de 61,568 pesos 3 reales valor de varios efectos de marina que contrató con el gobierno	12,000.
En 6 de diciembre de 824 pagados a la maestranza de Cundinamarca	500.
En 6 de diciembre de 824 pagados al señor Pedro Mosquera por una letra que devolvió de dicho valor	381. 3
En 9 de diciembre de 824 pagados al señor Ramon Marques por gratificacion en la conduccion de los caudales del empréstito desde Cartajena	100.
En 10 de diciembre de 824 pagados al señor Antonio Torres por el valor de ganados suministrados al ejército del Magdalena	500.
En 12 de diciembre de 824 remitidos a la tesoreria de Boyacá	12,000.
En 11 de diciembre de 824 pagados a la maestranza de Cundinamarca	600.
En 14 de diciembre de 824 pagados a Eubaldo Berman por igual cantidad que en letras contra los señores Aranguren y compañía de Caracas juro a favor del señor secretario de hacienda y este mandó se tuviesen a disposicion de aquella tesoreria	3,028. 2
En 20 de diciembre de 824 pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto de dicho mes	22,000.
En 20 de idem pagados al señor Andres Baralt por cuenta de mayor cantidad liquidada a favor del señor Nicolas Foli	4,700.
En 3 de enero de 1825 pagados al señor Domingo Mendez por el flete y conduccion de 50 cajones de dinero del empréstito	200.
En 5 de enero de 1825 pagados al señor Luis Andres Baralt 3,701 pesos 6 y tres cuartillos reales por igual cantidad que suplieron al batallon de reserva en Cúcuta los señores Manuel Garcia Herreros y doctor Manuel Peña	3,701. 6
En 18 de enero de 825 remitidos a la tesoreria del Cauca	50,000.
En 21 de enero de 825 pagados al señor Francisco Torres por flete y conduccion de caudales del empréstito	445.
En 24 de enero de 1825 pagados al señor Miguel Palacios 2500 pesos por igual cantidad	

que dicho señor suplió al señor jeneral José Antonio Paez por cuenta de sus sueldos devengados	2,500.
En 26 de enero de 1825 pagados al señor Joaquin Mosquera por sus sueldos como enviado cerca de los gobiernos de Chile y Buenos aires	4,450. 6
En 26 de enero de 825 pagados al señor Cornelio Rians por por cuenta de sus créditos, deuda extranjera	300.
En idem remitidos a la administracion de tabacos de Honda para compra de tabacos de Ambalema	25,000.
En 26 de enero de 825 remitidos a la tesoreria de Boyacá	12,000.
En idem de idem pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto militar de dicho mes	28,000.
En 3 de febrero y 7 del mismo de 1825 pagados a los señores Miguel Rubio y Buenaventura Pinilla por el flete y conduccion de los caudales del empréstito	140.
En 3 de febrero de 1825 pagados al señor Juan Bernardo Elvers 6,000 pesos por cuenta de mayor cantidad que adeuda la República al señor Jorge Kroc Konan por deuda extranjera	6,000.
En 9 de febrero de 825 pagados a los señores de la cámara de representantes por las dietas correspondientes al mes de enero de este año	10,595. 2
En 9 de febrero de 825 remitidos a la tesoreria de Cartajena	12,000.
En idem remitidos a la tesoreria de Santamarta	4,000.
En 11 de febrero de 825 pagados al tesoro de la cámara del senado por las dietas de los treinta dias primeros de sus sesiones en la presente legislatura	4,505.
En 11 de febrero de idem pagados al señor doctor Ramon Mendez por igual cantidad de que era acreedor a la República el jeneral Guerrero por suplementos al ejército de Venezuela	7,539. 5
En 16 de febrero de 825 remitidos a la tesoreria departamental de Boyacá	12,000.
En 18 de febrero de 825 pagados al ciudadano Diego Melo por flete de conduccion de 24 cajones de dinero del empréstito extranjero	95.
En 25 de febrero pagados al comisario de guerra de Cundinamarca por el presupuesto militar de este mes	25,000.
En 28 de febrero de 825 pagados al señor Luis Palacios por suplementos hechos al ejército	2,950.
En idem de idem para gastos de la maestranza	1,400.
En 28 de febrero de 825 remitidos a la tesoreria de Boyacá	20,000.
En 5 de marzo de 825 pagados a la maestranza	200.
En 8 de marzo de 825 paga-	

dos por suministros hechos al ejército por el señor Domingo Aseto. 3,578.

En 12 de marzo de 825 pagados a la maestranza 200.

En 9 de marzo de 825 pagados a José Santos por el flete de conducción hasta esta capital de 17 cajones de dinero del empréstito extranjero 68.

En 14 de marzo de 825 pagados al señor senador José María del Real por viatico y dietas. 368.

En 25 de iden pagados a los señores tesoreros de las cámaras de representantes por las dietas de los segundos 30 días de sesiones de la legislación del presente año. 11,825. 2

En 21 de marzo de 825 pagado al sr. tesorero de la cámara del senado por las dietas de los segundos 30 días de sesiones . . . 4,511.

En 22 de marzo de 825 pagados a la maestranza 300.

En iden de iden pagados al señor Vicente Roche por el valor de 66 arrobas de nitro 950.

En 23 de iden iden al señor Simón Burgos apoderado del señor Simón Peña por el valor de las medicinas y reses suministradas al ejército del Sulia 83. 2

En 23 de marzo de 825 pagados a la señora Rosa Ortíz y en su nombre al señor Juan de Dios Haro por intereses de la deuda domestica 2,193. 3

En 26 de marzo de 825 pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto militar de este mes 22,600.

En 26 de marzo pagados a la maestranza 300.

En 29 de marzo remitidos a la tesorería de Cartajena 12,000.

En 29 de iden remitidos a la tesorería provincial de Santamaria 4,000.

En 30 de marzo remitidos a la tesorería de Mariquita para la factoría de tabacos 25,000.

En 7 de abril pagados a la maestranza 400.

En 9 de abril de 825 dirigidos a la casa de moneda de esta capital para fondos de ella 100,000.

En 12 de abril de iden pagados al señor Fortunato Gamba por empréstito hecho al estado endozado a su favor 225.

En 14 de abril de 825 al señor Pedro Molina ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del centro de América por el valor de un libramiento jirado contra aquel gobierno y a favor del de Colombia que los ha destinado para gastos de aquella legación. 2,000.

En 15 de abril de 825 pagados al señor coronel Carlos Padron por sueldos que se le adeudaban 1,300.

En 15 de iden de iden pagados al señor José María Barriónuevo por valor de 50 quintales de fierro del Visqaya 900.

En 16 de iden pagados a los señores tesoreros de la cámara de representantes por las dietas de los últimos 30 días de sesiones. 11,954. 2

En iden al señor tesorero de la cámara del senado por las dietas de los últimos días de sesiones. 4,685.

En 16 de abril de 825 pagados al representante señor Miguel Veintimilla por viatico 900.

En 16 de abril de iden pagados al señor representante Miguel Palacios por viatico y dietas . . . 660.

En iden de iden pagados a la maestranza 100.

En 16 de abril de 825 pagados al señor Juan Bernardo Elvers a cuenta de lo que se le adeudaba por suplementos que hizo a diversos oficiales del ejército. 2,000.

En 16 de abril de 825 pagados al señor coronel Juan Salvador Narvaes por igual cantidad que la señora su madre entregó al ministro plenipotenciario en Mejico 666. 5

En 19 de abril de 825 pagados al señor Diego Gonzales por sueldos que se le adeudaban como capitán de caballería en Apure. 400.

En 20 de iden pagados al señor Santos Michelena por suministros hechos al ejército 1,285. 3

En iden de iden pagados al señor Miguel Garcia por suministros hechos al ejército 1,556.

En 21 de abril de 825 pagados al señor coronel José Gregorio Monagas por sueldos que se le adeudaban 1000.

En 22 de iden pagados al señor Juan Gualberto Ortega, y a su nombre al señor Colín d' Paulino Ross por via de auxilio como el agente comerciante de los Estados Unidos de América con calidad de reintegro al consúl jeneral de Colombia en aquellos estados 200.

En 25 de abril de 825 al señor Isidoro Cordoves por empréstitos hechos al estado 1,729.

En iden de iden para gastos de maestranza 100.

En 26 de abril de 825 al señor Juan Nepomuceno Quijano por empréstitos hechos al estado. 157.

En 29 de iden de iden pagados para gastos de maestranza. 150.

En 2 de mayo de 825 pagados a los señores tesoreros de la cámara de representantes en los 30 días de proroga por dietas . . . 11,718.

En iden de iden al señor tesorero de la cámara del senado por dietas de los 30 días de proroga de la legislación de este año. 4,595.

En 2 de mayo de 825 pagados a los señores representantes del congreso Carlos Padron, Ignacio Baralt y Pedro Hoyos por viatico de regreso 1,498.

En 3 de mayo de 825 pagados al señor representante Isidro Arroyo por dietas y viatico de regreso 780.

En iden de iden pagados a los señores representantes Blas y Juan Arosemena por viatico . . . 1,280.

En 4 de mayo de 825 pagados a los señores representantes Joaquín Borrero y José María Asero por viatico 272.

En iden de iden pagados al señor representante Vicente Solís por viatico 400.

En iden de iden al sr. representante Eusebio Afanador por viatico. 840.

En iden de iden al señor representante Jacinto Ramires por viatico 120.

En iden de iden pagados al señor representante José María Arias por viatico 45.

En iden de iden al señor representante Ignacio Escobar por iden 560.

En iden de iden pagados al señor representante Manuel Benites por iden 175.

En iden de iden pagados al señor representante Ramon Sapata por iden 200.

En iden de iden pagados al señor representante Juan José Uribe por iden 120.

En 5 de mayo de 825 pagados al señor representante José Joaquín Suares 120.

En iden de iden pagados a los señores representantes Manuel Pardo y Manuel Escobar por iden. 660.

En iden de iden pagados a la señora Dolores Cuebas a cuenta de los sueldos que se le adeuda-

ban a su difunto marido el señor Juan Jerman Rocio 3,000.

En 6 de mayo de 825 pagados a los señores senadores Joaquín Mosquera y Juan Salvador Narvaes por viatico 708.

En iden de iden a los señores senadores Santiago Perez Arroyo y Benito Rebollo por iden 708.

En iden de iden al señor Santiago Arroyo por sueldos que se le adeudaban como asesor del Cauca. 500.

En 7 de mayo de 825 remitidos a la tesorería del Cauca 50,000.

En iden de iden pagados por el flete de conducción hasta Neiva de la cantidad anterior 17.

En 7 de mayo de iden pagados al señor José María Barriónuevo por compra de efectos de guerra 2,000.

En iden para gastos de maestranza 120.

En 9 de mayo de 825 pagados a la comisaria de Cundinamarca por el presupuesto del mes de abril anterior 14,012.

En iden de iden pasados a la casa de moneda en pesos de diversos tipos 4,149. 7

En iden de iden pagados al señor doctor José Antonio Marcos en reintegro de igual cantidad que enteró en la tesorería de Guayaquil 700.

En 10 de mayo de 825 pagados a la señora Josefa Quijano por empréstito hecho al estado. 34. 5

En 10 de mayo de 825 pagados al señor representante Ignacio Vanegas por viatico 74. 4

En 10 de iden pagados al señor representante Miguel Undapor iden 410.

En iden de iden pagados a los señores representantes Cayetano Arbelo y Juan José Osio por viatico de venida a la legislación del año de 1826 1,300.

En 13 de mayo de iden pagados al señor representante Miguel Unda para completo pago de su viatico 36.

En iden de iden al señor representante José Antonio Peres por viatico 650.

En 14 de mayo de 825 pagados al señor José Antonio Torres encargado de negocios de los Estados Unidos Mejicanos, por el valor de un libramiento jirado contra aquel gobierno y a favor del de Colombia que los ha destinado para gastos de aquella legación. 3,000.

En iden de iden para gastos de maestranza 100.

En 16 de mayo de 825 pagados al señor Miguel Valenzuela por viatico 160.

En 17 de mayo de iden pagados al teniente coronel Julio A. Reibold por sueldos que se le adeudaban 400.

En 18 de mayo de 825 pagados al señor Miguel Garcia por suministros hechos al ejército. 270.

En 19 de iden remitidos a la tesorería de Cartajena 6000.

En iden de iden pagados al señor representante Juan de Francisco Martín por viatico 440.

En 20 de mayo de 825 pagados al reverendo padre provincial de agustinos descalzos de esta capital por igual cantidad que enteró en la tesorería de Panamá el síndico procurador jeneral de aquella ciudad 450.

En 21 de mayo de 1825 pagados para gastos de maestranza. 100.

(Se Continuará)